

LA MONEDA AGROPECUARIA

S. A.

ESTATUTO

Por disposición del señor Juez del Registro Público de Comercio de ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación en los autos: LA MONEDA AGROPECUARIA S.A. s/Estatuto y Designación de Autoridades, Expte. N° 169, folio N° 300, año 2009.

1) Datos de identidad de los accionistas: Arturo Angel Stiefel, argentino, nacido el dieciséis de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, con Libreta de Enrolamiento número 6.295.250, C.U.I.T. N° 20-06295250-5, casado en primeras nupcias con Amelia Margarita Salvador, domiciliado en calle Urquiza 870 de la ciudad de Cañada Rosquín, provincia de Santa Fe, de profesión productor agropecuario; Raúl Otto Stiefel, argentino, nacido el seis de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, con Libreta de Enrolamiento número 6.299.394, C.U.I.T. N° 20-06299394-5, casado en primeras nupcias con Aída Rosa Salvador, domiciliado en calle General López 249 de la ciudad de Cañada Rosquín, provincia de Santa Fe, de profesión productor agropecuario; Roberto Eduardo Badino; argentino nacido el dos de enero de mil novecientos sesenta y nueve, con documento nacional de identidad número 20.363.975, C.U.I.T. N° 23-20363975-9, soltero, domiciliado en Pellegrini 675 de la ciudad de Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe, productor agropecuario; Duilio Omar Savio, argentino, nacido el uno de enero de mil novecientos cuarenta, con Libreta de Enrolamiento número 6.175.738, C.U.I.T. N° 20-06175738-5, casado en primeras nupcias con Mirta Gladys Mabel Rusconi, domiciliado en Avda. San Martín 1238 de la ciudad de Totoras, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, Darío Oscar Savio, argentino, nacido el dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y tres, con Documento Nacional de Identidad número 23.336.263, C.U.I.T. N° 20-23336263-9, divorciado, domiciliado en Av. San Martín 1238 de la ciudad de Totoras, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; Daniel Omar Savio, argentino, nacido el siete de diciembre de mil novecientos setenta y uno, con Documento Nacional de Identidad número 22.280.930, C.U.I.T. N° 20-22280930-5, soltero, domiciliado en Pueyrredón 1211 de la ciudad de Totoras, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; Luis Alejandro Magliano, argentino, nacido el veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y uno, con Documento Nacional de Identidad número 14.306.984, C.U.I.T. N° 20-14306984-3, casado en primeras nupcias con Adriana María Ambrosino, domiciliado en Carranza Martínez s/N° de la localidad de Las Peñas, provincia de Córdoba, de profesión comerciante; Juan Luis Sona, argentino, nacido el trece de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, con documento nacional de identidad número 12.131.530, C.U.I.T. N° 20-12131530-1, casado en primeras nupcias con Erica Micaela Long, domiciliado en calle Sargento Cabral 1272 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y Erica Marcela Long, argentina, nacida el treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta, con documento nacional de identidad número 14.171.201, C.U.I.T. N° 27-14171201-8, casada en primeras nupcias con Juan Luis Sona, domiciliada en calle Sargento Cabral 1272 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, comerciante.

2) Fecha del contrato constitutivo: 11 de diciembre de 2008.

3) Denominación: LA MONEDA AGROPECUARIA S.A.

4) Domicilio: San Martín 605 de la ciudad de Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: El objeto principal de la sociedad es realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o administrando fondos de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, ventas o permutas de tierras, estancias, bosques, chacras, fincas y cualquier otra clase de explotaciones agrícolas y ganaderas; b) Industriales: Mediante la industrialización de productos agropecuarios tales como cereales, oleaginosas, carnes y lácteos. Desarrollos biotecnológicos para la obtención de semillas, dimensionamiento y tratamiento de las mismas. Para el desarrollo de actividad profesional con incumbencia será efectuada por Profesional habilitado; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio y/o acondicionamiento de cereales y oleaginosas, semillas, insumos, fertilizantes, plaguicidas y herbicidas, d) Servicios: Transporte de cargas por camiones y/u otros medios, servicios de aplicación de fertilizantes, fumigación aérea y terrestre, siembra y cosecha; e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, administración, construcción, venta y lo permuta de bienes inmuebles, urbanos, rurales o suburbanos, y cualesquiera otras operaciones de rentas inmobiliarias con exclusión de toda actividad del Art. 299, Inc. 4º de la Ley 19.550; f) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a empresas, sociedades de garantía recíproca, existentes o a constituirse, para la realización de operaciones concertadas o a concertarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza de los sistemas o modalidades creados o a crearse, como así también la constitución, compra y/o venta de futuros. Opciones, y toda otra modalidad en la operatoria con contratos derivados del mercado granario y su participación en las bolsas correspondientes. Todas las actividades previstas serán con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o toda otra que requiera el concurso público.

6) Capital: El capital representado por 800 (ochocientas) acciones nominativas no endosables, ordinarias, con derecho a un (1) voto por acción y con un valor de \$ 1000 (un mil) cada una, se suscribe e integra de la siguiente manera: Arturo Angel Stiefel suscribe la cantidad de ciento cincuenta y dos (152) acciones, o sea la cantidad de \$ 152.000.(pesos ciento cincuenta y dos mil) e integra en este acto la suma de \$ 38.000 (pesos treinta y ocho mil) equivalente al 25% (veinticinco por ciento) del capital suscrito. Naturaleza del aporte: efectivo; Roberto Eduardo Badino suscribe la cantidad de ocho (8) acciones, o sea la cantidad de \$ 8.000 (pesos ocho mil) e integra en este acto la suma de \$ 2.000.- (pesos dos mil) equivalente al 25% (veinticinco por ciento) del capital

suscripto. Naturaleza del aporte: efectivo Raúl Otto Stiefel suscribe la cantidad de ciento veinte (120) acciones, o sea la cantidad de \$ 120.000 (pesos ciento veinte mil) e integra en este acto la suma de \$ 30.000 (pesos treinta mil) equivalente al 25% (veinticinco por ciento) del capital suscripto. Naturaleza del aporte: efectivo; Duilio Omar Savio suscribe la cantidad de setenta y dos (72) acciones, o sea la cantidad de \$ 72.000 (pesos setenta y dos mil) e integra en este acto la suma de \$ 18.000 (pesos dieciocho mil) equivalente al 25% (veinticinco por ciento) del capital suscripto. Naturaleza del aporte: efectivo; Darío Oscar Savio suscribe la cantidad de sesenta y cuatro (64) acciones, o sea la cantidad de \$ 64.000 (pesos sesenta y cuatro mil) e integra en este acto la suma de \$ 16.000 (pesos dieciséis mil) equivalente al 25% (veinticinco por ciento) del capital suscripto. Naturaleza del aporte: efectivo; Daniel Omar Savio suscribe la cantidad de sesenta y cuatro (64) acciones, o sea la cantidad de \$ 64.000 (pesos sesenta y cuatro mil) e integra en este acto la suma de \$ 16.000 (pesos dieciséis mil) equivalente al 25% (veinticinco por ciento) del capital suscripto. Naturaleza del aporte: efectivo; Luis Alejandro Magliano suscribe la cantidad de doscientas (200) acciones, o sea la cantidad de \$ 200.000 (pesos doscientos mil) e integra en este acto la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) equivalente al 25% (veinticinco por ciento) del capital suscripto. Naturaleza del aporte: efectivo; Juan Luis Sona suscribe la cantidad de cuarenta (40) acciones, o sea la cantidad de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil), e integra en este acto la suma de \$ 10.000.- (pesos diez mil) equivalente al 25% (veinticinco por ciento) del capital suscripto. Naturaleza del aporte: Efectivo; y Erica Marcela Long suscribe la cantidad de ochenta (ochenta) acciones, o sea la cantidad de \$ 80.000.- (pesos ochenta mil) e integra en este acto la suma de \$ 20.000.- (pesos veinte mil) equivalente al 25% (veinticinco por ciento) del capital suscripto. Naturaleza del aporte: Efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un año computado a partir de la inscripción de la sociedad.

7) Se designa para integrar el Directorio como Presidente del mismo a Sr. Arturo Angel Stiefel, como Vicepresidente al Sr. Rodolfo Horacio Veraz, D.N.I. 16.645.799, con domicilio en calle Belgrano 955 de la ciudad de Las Rosas Pcia. de Santa Fe; como Director Titular al Sr. Darío Oscar Savio y a Juan Luis Sona y como Director Suplente al Sr. Raúl Otto Stiefel.

8) Fiscalización: Estará a cargo de los accionistas.

9) Duración: 30 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año, fecha en que se confeccionarán los estados contables.

Santa Fe, 16 de abril de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 20 65734 Abr. 23

NASCA S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Por estar así dispuesto en los autos: NASCA S.R.L. s/Aumento de Capital, Mod. Art. 5to, (Expte. 06/09), que tramitan por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de hacer saber que por acta de reunión de socios Nro. 3, de fecha 10 de junio de 2008, se ha resuelto proceder al aumento del Capital Social de la empresa, en la suma de pesos cincuenta y dos mil (\$ 52.000), en dinero en efectivo y en la siguiente proporción, Claudia M. Massimino \$ 10.400 y Gerardo A. Calcaterra \$ 41.600 llevando en consecuencia el capital social de la empresa a la suma de pesos ciento ochenta y dos mil (\$ 182.000.-), dividido en un mil ochocientos veinte (1.820) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, que son suscriptas por los socios de la siguiente forma, a saber: 1) El Sr. Gerardo Antonio Calcaterra, un mil cuatrocientas cincuenta y seis (1.456) cuotas sociales, o sea la suma de pesos ciento cuarenta y cinco mil seiscientos (\$ 145.600); y 2) La Sra. Claudia Mabel Massimino, trescientas sesenta y cuatro (364) cuotas sociales, o sea la suma de pesos treinta y seis mil cuatrocientos (\$ 36.400). Santa Fe, 13 de abril de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 65715 Abr. 23

SM INDUSTRIAL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el presente a efecto de poner en conocimiento la resolución asamblearia de fecha 03/04/2009, por la cual se modifica el Contrato social por cambio de domicilio social mudando a la dirección social a calle Facundo Zuviría 5842, Santa Fe, de la sociedad SM INDUSTRIAL S.R.L. (Personería N°

1337, Fº 213, Lº 16 de S.R.L. del R.P.C., Santa Fe, L. Nº 6789, de fecha 27 de marzo de 2008), variando su artículo segundo el que quedará así redactado: "Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en Facundo Zuviría 5842, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 7 de abril de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

§ 15 65704 Abr. 23

MEDISION S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta Nº 1 de fecha 19 de diciembre de 2008, se resuelve designar gerente al Sr. José Eduardo Guendler para que actué junto con el Sr. Ricardo Francisco Argento en forma individual e indistinta representando a la Sociedad, por el término de duración de la misma o hasta una nueva designación. Rafaela, 13 de abril de 2009. Adriana Constantín de Abele, secretaria.

§ 15 65731 Abr. 23

DON PABLO AGROPECUARIA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados: DON PABLO AGROPECUARIA S.R.L. s/Contrato Social (Expte. 69/2009) se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación: Fecha del acto constitutivo: 11 de Marzo de 2009. Socios: María José Ferrero, argentina, soltera, nacida el 22 de Julio de 1976, ingeniera agrónoma, D.N.I. 25.507.633, con domicilio en Zona Rural de Colonia Fidela, Provincia de Santa Fe, y Pablo Ferrero, argentino, soltero, nacido el 02 de Octubre 1981, productor agropecuario, D.N.I. 27.890.586, con domicilio en Zona Rural de Colonia Fidela, provincia de Santa Fe. Denominación: DON PABLO AGROPECUARIA S.R.L., y tiene su domicilio legal y social en Zona Rural de Colonia Fidela, provincia de Santa Fe. Duración: Veinte (20) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto principal la producción agropecuaria, compra y venta por cuenta propia o de terceros, de leche de ganado bovino, hacienda vacuna, porcina, equina y ovina, así como los restantes productos del agro y realizar negocios afines, conexos o derivados, y cualquier otra operación relacionada con estas actividades. Capital: \$ 110.000,00 dividido en ciento diez (110) cuotas de mil pesos (\$ 1000) de valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: María José Ferrero, la cantidad de cincuenta y cinco cuotas sociales y Pablo Ferrero, la cantidad de cincuenta y cinco cuotas sociales. La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, siendo la firma indistinta de cualquiera de ellos para obligar a la sociedad. Fiscalización: A cargo de los socios (Art. 55, Ley 19550). Ejercicio social: Cierra el día treinta de Junio de cada año. Rafaela, 7 de Abril de 2009. Constantín de Abele, secretaria.

§ 23,90 65777 Ag. 23

ANGELONE BOGADO

CONSTRUCCIONES S.R.L.

PRORROGA DE DURACION -

AUMENTO DE CAPITAL -

MODIFICACION DE ACUERDO

1) Constituida el 19 de abril de 1994 inscripta en Contratos al Tº 145 Fº 5260 Nro. 521, modificaciones inscriptas al Tº 150 Fº 5631 Nro. 618 del 15 de abril de 1999, al Tº 152 Fº 11963 Nro. 1475 del 18 de setiembre de 2001 y al Tº 157, Fº 6455 Nro. 503 el

11 de abril de 2006.

2) Se prorroga la duración de la sociedad por diez años a partir del 19 de abril de 2009.

3) Se aumenta el Capital social a Pesos Ochenta mil (\$ 80.000) que los socios suscriben e integran totalmente en efectivo por partes iguales cuatro mil cuotas de capital de diez pesos o sea Pesos Cuarenta mil cada uno.

4) Modifican acuerdo designando Gerente a Ricardo Juan Angelone DNI 14.729.260 domiciliado en Bv. Segui 766 - Rosario quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula Sexta del Contrato Social en reemplazo de Jorge Luis Bogado quien deja de ser Gerente.

5) Permanecen el resto de las cláusulas según el contrato original y sus modificaciones.

6) Inscripción

\$ 35 65712 Ab. 23

FEET-UP S.R.L.

CESION DE CUOTAS

CAMBIO DE SOCIO GERENTE

11/02/2009

1) Susana Beatriz Oriol cede y transfiere 420 cuotas de capital de \$ 10 (diez pesos) cada una, a Renzo Banchemo.

2) Mara Leticia Rodrigo cede y transfiere 660 cuotas de capital de \$ 10 (diez pesos) cada una, a Renzo Banchemo

3) Mara Leticia Rodrigo cede y transfiere 120 cuotas de capital de \$ 10 (diez pesos) cada una, a Graciela Liliana Rodríguez.

El Capital Social que es actualmente de 1200 (un mil doscientas) cuotas de \$ 10 cada una, es decir \$ 12.000 queda así conformado: Graciela Liliana Rodríguez 120 cuotas de \$ 10 c/u, es decir \$ 1.200 Renzo Banchemo 1080 cuotas de \$ 10 c/u, es decir \$ 10.800.

Conforme a la cláusula Sexta es designado Socio Gerente Renzo Banchemo, D.N.I. 33.069.165 quien actuará conforme a la cláusula antedicha.

\$ 15 65725 Ab. 23

CIL ACEITERA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES.

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de CIL ACEITERA S.A., según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 1 de noviembre de 2008.

Director Titular - Presidente: Damián Miguel Celiz, D.N.I. N° 21.571.681, Director Titular - Vicepresidente: Adrián Carlos Imoberdorf, D.N.I. 20.148.909, Director Titular: José Luis Longo Gasser, D.N.I. 22.054.798 Y Director Suplente: Hernán José Mondino, D.N.I. 23.917.802.

Rafaela, 14 de Abril de 2009. - Adriana P. Constantin de Abele, secretaria.

\$ 15 65784 Ab. 23

CLINICA DE TOMOGRAFIA
COMPUTADA DE ROSARIO S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio s publica por el término de ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2008 a la designación del Directorio, fijándoseles una duración de Dos (2) ejercicios.

Presidente: Nicolás Roberto Villavicencio, Vicepresidente: Alfredo Yañez, Vocal Titular: Wenceslao P. Tejerina, Vocal Titular: Néstor O. Renzi, Vocal Titular: Norberto Sánchez, Vocal Titular: Arturo Araujo, Vocal Suplente: José Pigliacampo, Vocal Suplente: Oscar Alexenicer.

§ 15 65755 Ab. 23

SALDARI S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Raúl Nazareno Saldari, argentino, casado en primeras nupcias con doña Noemí Bertolotto, nacido el 21 de marzo de 1960, DNI 13.818.111, domiciliado en Independencia 1284 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión comerciante, Rubén Osvaldo Saldari, argentino, casado en primeras nupcias con doña Norma Beatriz Martínez, nacido el 24 de abril de 1947, D.N.I. 6.143.860, domiciliado en Bolívar 1964 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión comerciante, Jorge Luis Saldari, argentino, soltero, nacido el 26 de abril de 1981, DNI 28.525.418, domiciliado en Bolívar 1964 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión comerciante; Luciano Rubén Saldari, argentino, soltero, nacido el 28 de noviembre de 1984, DNI 31.383.116, domiciliado en Bolívar 1964 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión comerciante; Martín Andrés Saldari, argentino, soltero, nacido el 22 de julio de 1985, DNI 31.602.285, domiciliado en Independencia 1284 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión comerciante y Ariel Nicolás Saldari, argentino, soltero, nacido el 27 de diciembre de 1986, DNI 32.606.246, domiciliado en Independencia 1284 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión comerciante.

2.- Fecha Instrumento: 16 de marzo de 2009.

3.- Razón Social: SALDARI S.R.L.

4.- Aumento de Capital: Se aumenta el Capital Social en la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), que suscriben los socios en las siguientes proporciones: Raúl Nazareno Saldari suscribe 23.400 (veintitrés mil cuatrocientas) cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, lo que hace un total de \$ 23.400 (pesos veintitrés mil cuatrocientos), Rubén Osvaldo Saldari suscribe 23.400 (veintitrés mil cuatrocientas) cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, lo que hace un total de \$ 23.400 (pesos veintitrés mil cuatrocientos), Jorge Luis Saldari, suscribe 800 (ochocientas) cuotas de capital, valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, lo que hace un total de \$ 800.= (pesos ochocientos); Luciano Rubén Saldari, suscribe 800 (ochocientas) cuotas de capital, valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, lo que hace un total de \$ 800 (pesos ochocientos); Martín Andrés Saldari, suscribe 800 (ochocientas) cuotas de capital, valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, lo que hace un total de \$ 800 (pesos ochocientos) y Ariel Nicolás Saldari suscribe 800 (ochocientas) cuotas de capital, valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, lo que hace un total de \$ 800.= (pesos ochocientos); integrando cada uno de los nombrados en este acto el 25% (veinticinco por ciento) en efectivo de acuerdo a boleta de depósito que se acompaña, comprometiéndose los socios a integrar el resto, también en efectivo, en un plazo no mayor de doce meses -Como consecuencia de lo expresado, el capital es ahora de \$ 100.000 (pesos cien mil) dividido en 100.000 (cien mil) cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, teniendo cada socio la siguiente participación: Raúl Nazareno Saldari 46.800 (cuarenta y seis mil ochocientos) cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, lo que hace un total de \$ 46.800 (pesos cuarenta y seis mil ochocientos); Rubén Osvaldo Saldari 46.800 (cuarenta y seis mil ochocientos) cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, lo que hace un total de \$ 46.800 (pesos cuarenta y seis mil ochocientos); Jorge Luis Saldari: 1.600 (un mil seiscientos) cuotas de capital valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, lo que hace un total de \$ 1.600 (pesos un mil seiscientos); Luciano Rubén Saldari: 1.600 (un mil seiscientos) cuotas de capital valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, lo que hace un total de \$ 1.600 (pesos un mil seiscientos); Martín Andrés Saldari: 1.600 (un mil seiscientos) cuotas de capital valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, lo que hace un total de \$ 1.600 (pesos un mil seiscientos) y Ariel Nicolás Saldari: 1.600 (un mil seiscientos) cuotas de capital valor nominal \$ 1

(un peso) cada una, lo que hace un total de \$ 1.600 (pesos un mil seiscientos). La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Villa Constitución, actualmente en Independencia 1284, o donde en el futuro resuelvan trasladarlo, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones o depósitos en cualquier parte del país o del extranjero.

5.- Objeto Social: Se amplía el Objeto social, quedando el artículo cuarto del contrato social redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: La sociedad tendrá por objeto a) Transporte de cargas generales con vehículo propios o de terceros, b) Recolección de residuos domiciliarios por cuenta propia o de terceros y c) Servicio de alquiler de volquetes y reciclado y venta de materiales para la construcción.-

\$ 78 65756 Ab. 23

METALURGICA CINAL-FOR S.R.L.

CESION - PRORROGA Y

AUMENTO DE CAPITAL

Fecha de resolución social: 05/03/2009

Capital: "El capital de la sociedad se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos dividido en ciento cincuenta mil cuotas de 1 peso cada una, que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Carlos Alberto Formia suscribe ciento cuarenta y un mil cuotas de un peso cada una, que representan ciento cuarenta y un mil pesos del capital, Carla Noelia Formia suscribe tres mil cuotas de un peso cada una que representan tres mil pesos del capital social, Natalia Inés Formia suscribe tres mil cuotas de un peso cada una que representan tres mil pesos del capital social, y Claudia Nerina Formia suscribe tres mil cuotas de un peso cada una que representan tres mil pesos del capital social.

Socio Cedido: Claudia Nerina Formia, nacida el 30 de junio de 1985, argentina, estudiante, soltera, domiciliada en Madame Curie, N°157, Armstrong, DNI N° 31.215.572.

Plazo: El plazo de duración de la sociedad será de cuarenta años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la Reconducción.

\$ 15 65764 Ab. 23

AGUADO Y CIA. S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Asamblea General Ordinaria del 12 de Noviembre de 2008

Se informa que por resolución de la Asamblea de referencia se produjeron las siguientes designaciones:

El Sr. Esteban Aguado como Director Titular con mandato por los ejercicios 2008/2009 al 2010/2011.

El CPN Marcelo Jorge Pozzi como Síndico Titular por el ejercicio 2008/2009.

El Dr. Walter Mario Andreozzi como Síndico Suplente por el ejercicio 2008/2009.

Rosario, 16 de abril de 2009

\$ 15 65769 Ab. 23

TLM S.A.

ESTATUTO

El Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10º de la ley 19.550, que los Sres. CENTRO DE COMERCIALIZACION DE INSUMOS S.A., representada en este acto por su Presidente Sr. Edgar Gabriel Manavella, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 21.403.132, domiciliada en calle Córdoba 1015 piso 4 of. 5 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Fabio Jesús Bini, nacido el 11/04/1971, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 22.142.164, de apellido materno Bonifazi, casado en primeras nupcias con Lorena Laura Caruso, Contador Público, domiciliado en calle José Ingenieros 1411, Rosario, Santa Fe; Lucas Cesar Galdeano, nacido el 22/01/1972, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 22.595.074, de apellido materno Rovira, casado en primeras nupcias con María Guillermina Etchizuri, Contador Público, domiciliado en calle Catamarca 1226 6º "A", Rosario, Santa Fe; Ignacio Enrique Miles, nacido el 27/01/1969, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 20.598.651, de apellido materno Cabanellas, casado en primeras nupcias con María Celina Serra, Contador Público, domiciliado en calle Morrison 7539, Rosario, Santa Fe; Emiliano Ariel del Bianco, nacido el 13/12/1977, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 26.349.343, de apellido materno Maurelli, soltero, Contador Público, domiciliado en calle Santiago 1558 2º "B", Rosario, Santa Fe; Mariano Cesar Cuchukos, nacido el 27/12/1973, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 23.882.801, de apellido materno Alesso, soltero, Contador Público, domiciliado en calle Montevideo 684 2º "B" Rosario, Santa Fe; Carlos Cristian Solans, nacido el 31/08/1969, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 21.041.020, de apellido materno Domínguez, casado en primeras nupcias con Cintia Claudia Caruso, Contador Público, domiciliado en calle Paraguay 1826, Rosario, Santa Fe; Sebastián Raúl Albanesi, nacido el 19/06/1976, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 25.116.325, de apellido materno Boglic, soltero, Empleado, domiciliado en calle Sarmiento 1375 9º "B", Rosario, Santa Fe; Mario Drzazga, nacido el 20/11/1975, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 24.586.897, de apellido materno Echagüe, casado en primeras nupcias con Anabel Blando, Comerciante, domiciliado en calle Montevideo 325 3º, Rosario, Santa Fe; Edgar Gabriel Manavella, nacido el 12/08/1970, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 21.403.132, de apellido materno Pennisi, casado en primeras nupcias con Rosana Elizabeth Parera, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Italia 847, Venado Tuerto, Santa Fe; Mario José Scarabino, nacido el 11/08/1969, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 20.298.863, de apellido materno Robiolo, casado en primeras nupcias con Silvina Parodi, Contador Público, domiciliado en calle Morrison 8019, Rosario, Santa Fe; Débora Carina Vence, nacida el 12/07/1972, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 22.893.401, de apellido materno Baroni, soltera, Docente, domiciliado en calle Paraguay 586 piso 11º Rosario, Santa Fe; Georgina Ivon Taormina, nacida el 17/05/1981, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 27.965.280, de apellido materno Macchi, soltera, Contadora pública, domiciliada en calle Florida 675, Rosario, Santa Fe; Andrés Cesar Gosende, nacido el 08/12/1979, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 27.748.241, de apellido materno Aronna, soltero, Contador Público, domiciliado en calle 9 de Julio 1590 piso 5º, Rosario, Santa Fe; Gabriel Rogelio Bini, nacido el 17/04/1966, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.568.369, de apellido materno Bonifazi, casado en primeras nupcias con Sandra María Rosa Manonelles, Comerciante, domiciliado en calle Tucumán 230, Guatimozín, Córdoba; Marco Julián Brunori, nacida el 31/05/1977, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 25.951.739, de apellido materno Miriani, soltero, Licenciado en Administración Agropecuaria y Agronegocios, domiciliado en calle Pellegrini 1474 5º "A", Rosario, Santa Fe, hábiles para contratar, han resuelto constituir la sociedad "TLM SOCIEDAD ANONIMA".

Fecha Instrumento de Constitución: 03 de agosto de 2.008.-

Domicilio Social: En calle Córdoba Nro. 1015 Piso 4º Of. "5" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: i) Transporte de Cargas: la prestación del servicio de Transporte de cargas en general, propios o de terceros, sea por vía terrestre, fluvial, marítima y/o aérea y por medio de camiones, trenes, aviones y cualquier otro medio autorizado por la autoridad correspondiente y en un todo de acuerdo con las normas vigentes que regulan dicho tránsito. ii) Logística: la prestación de servicio de logística en la organización del transporte de cargas, sea con vehículos propios o de terceros. Para el cumplimiento del objeto indicado la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.

Capital Social: \$ 500.000.- (Pesos Quinientos Mil). Representado por 500.000 acciones de \$ 1. de valor nominal cada una.

Plazo de duración: 99 años.

Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, quienes durarán un ejercicio en sus funciones. En este mismo acto se determinó en 3 (tres) el número de miembros del Directorio, y se designó para integrar el Directorio: Presidente: Ignacio Enrique Miles; Vicepresidente: Mario José Scarabino; Vocal: Sebastián Raúl Albanesi, Directores Suplentes: Gabriel Bini; Marco Julián Brunori; y Edgar Gabriel Manavella.

Fiscalización: Prescendencia de Síndico: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, modificada por la ley 22.903 y por no estar la sociedad comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299, se prescinde de la Sindicatura. Los accionistas ejercerán el contralor que confiere el artículo 55 de la mencionada disposición legal. Cuando por aumento del Capital

resultare excedido el monto indicado en el art. 299, la Asamblea que así lo resolviere debe designar Síndico Titular y Síndico Suplente, quienes durarán tres ejercicios en sus funciones, sin que sea necesaria reforma del Estatuto.

Representación legal: La representación legal corresponde al Presidente y al Vice-Presidente, en caso de renuncia o impedimento del primero.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio.

Rosario, 14 de abril de 2009.

§ 150 65783 Abr. 23

FINCA CERRO MEDINA S.A.

ESTATUTO

Se hace saber que por Instrumento Privado de Fecha 08/08/2008 y modificación del 29/10/2008 la Sra. Carmen Inés Flanagan, argentina, nacida el nueve de agosto de mil novecientos veintiocho, empresaria, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Carmelo Daminato, que acredita su identidad mediante D.N.I. N° 5.505.789, con domicilio en Calle Sarmiento n° 722 5° piso departamento "B" de Rosado, Gustavo Santiago Scaglione, argentino, nacido el 25 de julio de 1961, empresario, casado en Primeras nupcias con Josefina Daminato, D.N.I. 14.228.750, con domicilio en pasaje Juan Álvarez 1530 de esta Ciudad y Carlos Alberto Carmelo Daminato, titular del D.N.I. 5.959.606, argentino, empresario, nacido el 16 de Julio de 1925, casado en primeras nupcias con Carmen Inés Flanagan, con domicilio en calle Sarmiento 722 piso 5° B de la ciudad de Rosario, en sus caracteres de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente de la Sociedad denominada "Finca Cerro Medina S.A.", con domicilio social en calle Sarmiento 722 piso 5° depto. B de la Ciudad de Rosado; siendo los dos primeros nombrados los únicos socios de la Sociedad. Objeto Social: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Agrícola: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en el ramo de agricultura en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha, sean propios, de terceros y/o asociados a terceros; el transporte de granos y/o cereales, sea en vehículos propios, de terceros y/o asociados a terceros. b) Ganadera: Compra, arrendamiento, aparcería administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en el ramo de la ganadería; cría y recría, invemada, cruza, mestización y venta de hacienda vacuna, porcina y animales de granja; de sus productos y subproductos; sean establecimientos propios, de terceros y/o asociados a terceros; el transporte de hacienda, sea en vehículos propios, de terceros y/o asociados a terceros. c) Inmobiliaria: compra, construcción, arrendamiento y explotación de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales propios o de terceros.

Plazo de Duración: El término de duración de la sociedad, se establece en Diez Años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), divididos en un mil (1000) acciones de un valor nominal de cien pesos (\$ 100) cada una. Podrán extenderse títulos representativos de más de una acción.

Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco directores, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios.

Organización de la representación legal: El Directorio tiene todas las atribuciones para la administración y disposición de los bienes sociales, incluso de aquellos para los cuales se requiera poder especial. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

Escribana Moira Maini. Titular Registro 736. Rosario.

§ 52 65728 Ab. 23

INDUNOR INGENIERIA S.R.L.

PRORROGA

Se hace saber que con fecha 14 de Enero de 2009, la sociedad Indunor Ingeniería S.R.L, inscrita en el Registro Público de

Comercio de la ciudad de Rosario, el 20 de abril de 1989, en Contrato, Tomo 140, Folio 2956, N° 338 y sus modificaciones inscriptas en el mismo Registro el 30 de Abril de 1999, al Tomo 150, Folio 6380, N° 710; ha procedido a modificar las cláusulas tercera y quinta del Contrato Social, las que han quedado redactadas de la siguiente manera. "Tercera: Duración: El término de duración se fija en treinta años a contar desde el día 20 de abril de 1989, fecha de su primera inscripción en el Registro Público de Comercio. - Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de sesenta mil pesos (\$ 60.000) divididos en seiscientos (600) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Oscar Alberto Gregoret suscribe trescientas (300) cuotas de capital, o sea treinta mil pesos (\$ 30.000) y Olga Teresa Bottaniz suscribe trescientas (300) cuotas de capital, o sea treinta mil pesos (\$ 30.000). El capital suscripto se encuentra totalmente integrada o al momento de este acto.

\$ 22 65771 Ab. 23
